

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora Fecha 13/8

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 288-1

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Carrera de Arquitectura en Nota CA. N°180/98 de fecha 24 de julio de 1998; lo establecido en el Reglamento de Personal, artículo 30 letra a); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Concédese permiso con goce del 50% de sus remuneraciones, a contar del 25 de Agosto hasta el 28 de Octubre de 1998, al Sr. JUAN RODRIGUEZ ALVAREZ, académico de la Carrera de Arquitectura, por motivos particulares que representan beneficios para la Universidad.

Transcríbase al interesado; al Jefe de Carrera; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 10 de 1998.-



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs.

98-115